

BASES Y CONDICIONES

PREMIO DR. EDUARDO H. CHARREAU

A la Cooperación Científica y Tecnológica Regional

Convocan

- **Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**
- **Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia (AAPC)**
- **Asociación Interciencia**

Fundamento

Eduardo H. Charreau (1940-2019) fue Doctor en Química, Maestro de la Medicina, impulsor y gestor del desarrollo científico tecnológico y ferviente defensor de la integración regional en ciencia y tecnología.

Discípulo del Dr. Bernardo Houssay, fue director del Instituto que éste creara: el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME 1993-2010), donde además formó muchos discípulos en el área de la endocrinología molecular.

En el mundo académico, fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y Miembro de número de las Academia Nacional de Medicina y de la Academia de Ciencias del Mundo en Desarrollo (TWAS).

En la gestión pública de la Ciencia y la Tecnología, fue presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en un período que marcó el resurgimiento de la institución, y Director Nacional y Binacional del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), uno de los proyectos de colaboración bilateral más exitosos.

En la promoción de la ciencia, fue presidente de la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia, y destacado dirigente de la Asociación Interciencia, que nuclea las asociaciones de avance de la ciencia de la región.

Fue un verdadero constructor del desarrollo científico-tecnológico del país, entusiasta promotor de cooperación regional, y maestro y mentor de figuras sobresalientes de la ciencia local.

La Organización de Estados Iberoamericanos, la Asociación Interciencia y la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia crean en forma conjunta el Premio Eduardo H. Charreau que recuerda esta figura señera, y apunta a premiar la labor científico-tecnológica llevada adelante en un marco de cooperación regional.

Característica del Premio

El Premio se concederá anualmente a una persona de reconocido prestigio que haya contribuido en forma importante al conocimiento científico de alto impacto o al avance tecnológico regional, con formación sostenida de recursos humanos y que al mismo tiempo haya provisto a su tarea científica o tecnológica de una mirada regional, impulsando la cooperación entre países de la región a través de proyectos conjuntos y formación de recursos humanos en más de un país.

El Premio consistirá en una obra de arte representativa y el financiamiento de (1) un viaje a Buenos Aires: el mismo consiste en un (1) pasaje aéreo en clase económica desde la ciudad de origen y/o ciudad donde este se encuentre residiendo en la actualidad el ganador/a y hasta un máximo de dos (2) noches de alojamiento en hotel en cercanía a las actividades. Dicho premio se entregará con el fin de que el ganador/a pueda realizar actividades para intercambio científico y asistir a la ceremonia de entrega del premio.

La persona que resulte ganador/a deberá firmar previamente un documento en el que conste y acepte las condiciones del premio otorgado.

Requisitos

- Haber desarrollado una extensa y original tarea de investigación o desarrollo tecnológico, claramente acreditada a través de los resultados obtenidos.
- Haber formado una escuela científica o haber formado recursos humanos extensos en calidad y cantidad.
- Haber contribuido significativamente a la cooperación en Iberoamérica, a través de la realización exitosa de proyectos binacionales o multinacionales, o por formación de recursos humanos altamente calificados en más de un país de la región.
- No existen limitaciones de edad para las postulaciones. Sin embargo, por tratarse de un premio a la trayectoria, se deberá acreditar actividad extendida en el tiempo, por un lapso de dos o más décadas.

Procedimiento de nominación y premiación

1. **NOMINACIÓN.** Las instituciones convocantes designarán un Comité de Selección (CS) constituido por cinco científicos con extensa trayectoria en la región iberoamericana. La designación de los integrantes del Comité se hará por consenso de las tres instituciones. Para ello cada institución designará un representante, y las sesiones de los tres representantes se harán en forma virtual, comunicándose por correo electrónico. El CS también sesionará en forma virtual y elegirá de entre sus miembros a quien actuará como Presidente. El CS invitará a postular candidatos a las academias de ciencia y a las asociaciones para el progreso de la ciencia de la región. También podrá recibir sugerencias de institutos de investigación y de departamentos o facultades universitarios. Las sugerencias recibidas deberán contar con una carta de presentación que explique las razones para la postulación; dicha carta deberá ir acompañada de un currículum completo del postulante. Los integrantes del CS podrán también incorporar otros nombres, proveyendo la misma información. Una vez cerrada la recepción de postulaciones, cada integrante del CS propondrá una terna de postulantes en base a su propia evaluación personal de los temas indicados abajo. De la

comparación de las cinco ternas, quedará definida la terna a ser elevada al Jurado del premio. En caso de ambigüedad en la confección de dicha terna, la decisión final quedará en manos del Presidente. Los criterios de evaluación serán:

- a) Calidad y cantidad de la producción científica original, medida con los indicadores usuales: número de publicaciones en revistas con referato; número de citas a su producción científica; índice h; número de publicaciones en las revistas del primer cuartil de la disciplina.
 - b) Calidad y cantidad de los recursos humanos formados: cantidad de discípulos formados en el nivel de doctorado, y evaluación cualitativa de la trayectoria posterior de los discípulos.
 - c) Impacto regional de la tarea desarrollada: participación en proyectos y redes bi- o pluri-nacionales; publicaciones conjuntas con autores de más de un país; gestión de la cooperación regional.
2. ELECCIÓN DEL GANADOR/A. La elección del ganador/a estará a cargo del Jurado del Premio Charreau. Dicho Jurado estará constituido por los máximos responsables de las tres instituciones auspiciantes, o por quienes ellos designen. El Jurado recibirá la terna propuesta por el Comité de Selección y seleccionará el ganador sobre la base de su propio análisis de los mismos factores usados por el CS. La decisión del Jurado será irrecusable e irrevocable.

Cada postulante al premio será el único y exclusivo responsable de la Propiedad Intelectual de los contenidos de sus trabajos, debiendo dejar a las tres instituciones convocantes absolutamente indemnes de cualquier reclamación que pudieran recibir en este sentido. Asimismo, ninguna de las partes será responsable de la imagen o del contenido de terceros que puedan los postulantes divulgar en sus investigaciones.

Modalidad de puntuación

La evaluación se realizará mediante puntuación del 1 al 10 para cada criterio a evaluar:

- a) Calidad y cantidad de la producción científica original
- b) Calidad y cantidad de los recursos humanos formados
- c) Impacto regional de la tarea desarrollada.

Cada jurado otorgará una puntuación a cada criterio. El postulante que obtenga la mayor puntuación sumados los tres ítems será el ganador/a.

Formato de presentación

Las postulaciones deberán ser hechas por instituciones científicas o académicas y será efectuadas en la forma de una carta de presentación que explique las razones para la postulación, acompañada de un currículum completo del postulado.

Deberán ser enviadas en formato PDF antes del 15 de marzo de 2021 a las siguientes direcciones:

OEI: Prof. Mario Albornoz, albornoz@ricyt.org

AAPC: Dra. E. Susana Hernández, shernand@df.uba.ar

INTERCIENCIA: Dr. Miguel A. Blesa, miblesa7@gmail.com

Cronograma

15 de marzo de 2021. Cierre de la convocatoria

15 de abril. Elevación al Jurado de la terna propuesta por el Comité de Selección

30 de abril. Dictamen del Jurado

31 de mayo. Ceremonia de premiación.

Comité de selección

María Cristina Añón. Doctora en Ciencias Bioquímicas (UNLP, 1974). Investigadora Superior Emérita de CONICET y Profesora Emérita la Facultad de Ciencias Exactas de la Uinersidad Nacional de La Plata (Argentina). Fue Coordinadora de Procesamiento de Alimentos en Núcleos Socio Productivo Económico y del Comité Nacional del Centro Binacional Argentino - Chino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (MINCyT). Fue Directora del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos. Supervisó 47 tesis doctorales. Publicó 244 trabajos en revistas internacionales. Miembro de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica. Distinguida con los premios Dr. Armando Parodi (1976); Pedro Cattaneo (ANCEFN, 2001); Bernardo Houssay (2004); Premio Konex de Platino (2013) en Agronomía, Veterinaria y Alimentos.

Miguel Ángel Alario Franco. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid (España), donde es Catedrático de Química Inorgánica y donde fue Decano. Fue Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fue Profesor visitante en Cambridge, Grenoble y Berkeley. Autor de más de 200 artículos científicos en revistas internacionales y de tres patentes. Director de veinte tesis doctorales. Premio de la Real Sociedad Española de Física y Química (1973), de la Real Academia de Ciencias, de la Academia de Ciencias de Granada (1988); Premio Rey Jaime I en Ciencia de Materiales (1991); Medalla de la Real Sociedad Española de Química (1996), Premio México de Ciencia y Tecnología (2009) y Premio de Investigación de la Comunidad de Madrid "Miguel Catalán" (2011).

Ildeu de Castro Moreira. Graduado en Física de la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil). Profesor en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Presidente de la Sociedad Brasileña para el progreso de la Ciencia. Especialista en actividades de popularización de la ciencia.

Águeda Menvielle. Ingeniera Agrónoma, Master en Economía Agraria y Administración Rural de la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Especialista en Relaciones Internacionales y en Negociación y Ejecución de Proyectos internacionales de alta complejidad. Fue Jefa de Gabinete de la Secretaría de Agricultura, Secretaria General del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur, Directora Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Delegada Nacional y responsable por Argentina de la cooperación internacional en Ciencia y Tecnología tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Asesora del Sherpa Argentino ante el G20 - Presidencia Argentina 2018.

Miguel José Yacamán. Doctor en Física de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue director del Instituto de Física de la UNAM de 1983 a 1991. Fue profesor de la Universidad de Virginia Occidental e impartió cátedra en la Universidad de Texas en Austin, el International Center for Nanotechnology and Advanced Materials (ICNAM) en la misma sede, y desde 2008 ha dirigido el ICNAM de la Universidad de Texas en San Antonio. Fue director adjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y presidente fundador de la Academia Mexicana de Materiales. Fundó la Asociación Mexicana de Microscopía. Fue director general del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México. Es miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Pertenece a varias academias, sociedades y asociaciones de física, metalurgia y ciencias de materiales. Ha publicado once libros y más de doscientos artículos en revistas especializadas en el campo de la ciencia de materiales y la nanotecnología.